



CARNAVAL INFANTIL DE LAGUNA DE DUERO 2022

BASES DEL CONCURSO INFANTIL DE DISFRACES.

Con intención de fomentar la participación de la infancia y juventud en la festividad del Carnaval, la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Laguna de Duero convoca, el concurso infantil de disfraces de Carnaval 2022 de acuerdo a las siguientes Bases:

PRIMERA.- FECHA, HORA Y LUGAR DEL CONCURSO

El concurso de disfraces tendrá lugar el domingo 27 de febrero de 2022, a las 12:00 horas, en las instalaciones del Polideportivo del C.E.I.P. Nuestra Señora del Villar (La Nava), situado en la Cañada de la Nava Nº 6.

SEGUNDA.- PARTICIPANTES.

Podrán participar en el presente concurso todos los niños/as que desfilen por el escenario dispuesto a tal fin que no superen los 14 años de edad.

La organización dispondrá los grupos en el mismo recinto para el desfile, en colaboración con los monitores a tal fin contratados.

Los participantes que por su edad no puedan desfilar, podrán hacerlo en compañía de un adulto, y también se permitirá desfilar a participantes acompañados de adultos disfrazados, pero únicamente se valorará por parte del jurado los disfraces de los aquellos que no superen los 14 años.

TERCERA.- MODALIDADES Y PREMIOS DEL CONCURSO.

Se establecen tres modalidades de participación en el presente concurso: individual, de pareja o de grupo. Cada participante solo podrá concursar en una de las siguientes modalidades:

Modalidad individual: Se establecen 4 categorías atendiendo a las edades de los participantes, con dos premios cada una de ellas.

- Categoría hasta 5 años.
- Categoría de 6 a 8 años.
- Categoría de 9 a 11 años.
- Categoría de 12 a 14 años.

Modalidad de pareja: Se establece un único premio, a la pareja con el disfraz más original y mejor elaborado de todas las que participen en el concurso. El motivo del disfraz de ambos participantes deberá tener una temática en común, no se considerará válido en esta categoría que se junten dos participantes con disfraces de temática diferente o sin relación.

Modalidad de grupo: Se considera grupo partir de tres participantes (tres participantes o mas), con un motivo o temática en común. No se establece máximo de participantes en esta categoría. Se establecen 3 premios, consistentes en un vale de 120 euros que los ganadores podrán gastar en una merienda en un establecimiento de hostelería de Laguna de Duero, siempre antes de un mes a contar desde la finalización



del Carnaval. Los ganadores deberán informar, previamente al desarrollo de la merienda del lugar escogido al Departamento de Juventud para concertar el servicio.

CUARTA.- INCOMPATIBILIDAD DE PREMIOS.

Los disfraces premiados en el concurso de carnaval infantil no podrán optar al primer premio ni a los premios individuales del Concurso de Comparsas y Disfraz Individual que se desarrollará el día 1 de marzo de 2022.

CUARTA.- JURADO DEL CONCURSO.

El Ayuntamiento de Laguna de Duero designará a los miembros que formen parte del jurado del concurso, que será el encargado de fallar los premios en cada una de las modalidades y categorías antes indicadas. El jurado valorará tanto la originalidad y vistosidad de los disfraces, como la elaboración de los mismos y la animación de los participantes a la hora llevarlos y lucirlos.

El jurado se reserva el derecho a dejar algún premio o todos los premios de una categoría desiertos por falta de calidad de los disfraces, así como de trasladar los premios a otra categoría que entienda mas merecedora de los mismos.

La decisión del jurado es inapelable.

QUINTA.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y DE LA DECISIÓN DEL JURADO.

La participación en este concurso supone la aceptación de las presentes bases.

En Laguna de Duero, en la fecha que consta en la huella de firma digital incrustada en el documento. LA CONCEJAL DELEGADA DE JUVENTUD Y TURISMO.-
DÑA. ESTELA CRESPO MORO.